

30 de Octubre de 2024

## Multa INFONL por enésima vez al Tesorero de García, N.L.



Tras negarse a responder solicitudes ciudadanas de información pública y por no acatar resoluciones emitidas por el INFONL, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió multar por enésima vez al Tesorero de García, Nuevo León, esto durante la Cuadragésima Sesión Ordinaria.

El secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, José Ricardo Valadez López, se hizo acreedor a 2 multas de 150 cuotas equivalentes a la cantidad de 16 mil 285 pesos con 50 centavos cada una, que en conjunto suman 32 mil 571 pesos.

El funcionario municipal de García, Nuevo León, tenía la obligación de dar respuesta a las solicitudes de información que dieron origen a los recursos de revisión que se resolvieron en la sesión.

Además, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, el Pleno emitió 24 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 19 se propusieron para su modificación de respuesta, 4 ordenamientos, 1 confirmación de respuesta; así como 2 multas.

Asimismo, el Pleno del INFONL aprobó celebrar Convenios Generales de Colaboración con los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Escobedo, Nuevo León.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta del INFONL, Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, y los Consejeros Vocales Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.